

La Secretaría de Cultura, por medio del Centro Nacional de las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, y el Centro de las Artes de San Agustín; el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Cultura; en colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, la Editorial Calamus y la Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, convocan a participar en los:

PREMIOS CASA ⁻²⁰⁻/₂₁₋

CREACIÓN LITERARIA EN CHINANTECO

j+g dsa k+ / j+g ki tsomän / jajme dzä mii / jajmi dzä ki i' / jaú jm / jau jmai / jejmei / jejmi / jmiih kia' dzä jii' / jmiih kia' dzä mii / jmiih kia' dzä 'vi i' / jujma / jujmi / jujmi dsa m+ta'o / jujmi dsa maji'i / jujmi tsa kö 'w++ / jumi dsa iin+n / jumi dsa mojai /juu jmiih

EN LAS CATEGORÍAS DE

- Poesía
- Narrativa (cuento o novela)
- Literatura para niños
- Canción
- Textos basados en la tradición oral



Imágenes cortesía del Museo Textil de Oaxaca

· BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN ·

1. Podrán participar hablantes del chinanteco, en cualquiera de sus variantes, sin importar su lugar de residencia.
2. Los participantes sólo podrán concursar en una categoría.
3. Deberán escribir su obra en chinanteco, en cualquiera de sus variantes, e incluir la traducción al español.
4. La obra deberá ser inédita y serán rechazadas traducciones de textos escritos por otros autores.
5. Participarán obras que no hayan sido premiadas, publicadas, ni que se encuentren en proceso de dictamen.
6. La extensión de las obras es libre y deberán ser presentadas en manuscrito, impresas o en formato digital.
7. En la categoría de canción: la letra se presentará por escrito, acompañada por una grabación en disco compacto que pueda ser reproducida en cualquier dispositivo de audio. Si el envío es por correo electrónico, se deberán añadir la letra y la grabación como archivos adjuntos.
8. En la categoría de tradición oral se recibirán poesías, relatos, mitos, leyendas o canciones que se han transmitido de generación en generación.
9. Las obras podrán enviarse por correo electrónico a casachinanteco@gmail.com en el cuerpo del correo deberán anotar sus datos (nombre completo del autor, seudónimo, domicilio, teléfono de contacto) y anexar una copia de identificación oficial, así como la obra participante, en archivo adjunto. El documento que contenga la obra participante no deberá mostrar los datos del autor.
10. Si el envío es de forma física, deberá ser en un sobre cerrado. En el exterior se indicará el título de la obra, el nombre de la categoría y el seudónimo del autor. En el interior se depositará otro sobre cerrado, con los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor
 - Seudónimo
 - Copia de identificación oficial
 - Domicilio (calle, número, colonia, municipio y código postal)
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
11. Las obras deberán enviarse al Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), ubicado en Macedonio Alcalá 507, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, CP. 68000 (Atención: Editorial Calamus). Entregarse en el horario de atención de 9 a 16 horas.
12. La recepción de los trabajos iniciará a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el viernes 12 de noviembre de 2021. Si se envían los trabajos por mensajería o correo postal, el matasellos no deberá rebasar la fecha de cierre.
13. Una persona del Centro de las Artes de San Agustín, ajena al jurado, abrirá los sobres y correos electrónicos para confirmar a los concursantes que sus trabajos han sido recibidos.
14. Los premios podrán declararse desiertos a consideración del jurado.
15. Los escritores premiados en las emisiones anteriores de este concurso sólo podrán aspirar a una mención honorífica.
16. Los premios son:
 - Poesía**
\$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Demián Flores.
 - Narrativa (Cuento o Novela)**
\$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Demián Flores.
 - Canción**
\$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Demián Flores.
 - Literatura para niños**
\$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Demián Flores.
 - Textos basados en la tradición oral**
\$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Demián Flores.
17. El jurado emitirá un fallo, inapelable, el lunes 29 de noviembre de 2021. Se dará a conocer en la página del Centro de las Artes de San Agustín www.casa.oaxaca.gob.mx y de las instituciones convocantes.
18. Las obras que no fueron ganadoras serán destruidas.
19. Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por los organizadores.